



Los Comités Técnicos de Selección de la **Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas** con fundamento en los artículos 21, 23, 26, 28, 37, 69, 75 fracción III y 80 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; y 23, 25, 29 párrafo segundo, 30, 32, 35, 38, 101, 105 de su Reglamento; y numerales primero, noveno, décimo de los Lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del "Subsistema de Ingreso"; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio del 2004, emiten la siguiente:

**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA** de los concursos para ocupar los siguientes puestos vacantes del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal:

Nombre de la Plaza		SUBDIRECTOR DE ANP EN LA REGION FRONTERA SUR		
Nivel Administrativ	<b>/</b> 0	NB1 Número de vacantes		1
Percepción ordinaria		\$28,664.15	Sede	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Adscripción	1	Reserv	a de la Biosfera La S	Sepultura
Objetivo Funciones Principales	or ec Na cc -	Coordinar y dar seguimiento al desarrollo de acciones y proyectos relacionados con ordenamiento productivo, desarrollo comunitario y turístico, inspección y vigilancia, educación ambiental, comunicación, conservación, monitoreo y restauración de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) para cumplir con los objetivos planteados en las declaratorias correspondientes, así como en sus programas de manejo autorizados.  - Diseñar y desarrollar proyectos y programas de desarrollo sustentable y preservación de ecosistemas regionales para la migración y flujo de especies de fauna silvestre y para su refugio y alimentación.  - Participar y promover con los núcleos agrarios, ribereños, y los usuarios de las ANP, la instrumentación de todo tipo de acciones y proyectos de conservación de aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y especies silvestres, procurando su integralidad ecológica regional, así como el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las ANP y la generación de flujos de servicios ambientales.		
Objetivo Funciones Principales	su -	n ejecución.  Dar seguimiento a las acciones manera regional con los tres órdiconcertación con los sectores sor protección, manejo, restauración, conservación de los recursos natu Celebrar y dar seguimiento a públicas y privadas, nacionales e conservación de las ANP para la para la conservación de la natural Impulsar con personas físicas y/cinvestigación aplicada, así con	relacionadas con la enes de gobierno, as cial y privado, con el generación de conocirales presentes en el convenios con difere internacionales que concertación e instrureza regional.  In morales interesadas no para el estable eficaz administració	coordinación interinstitucional de í como lo relativo a convenios de propósito de ejecutar acciones de cimiento, cultura, y gestión para la ANP. entes organismos e instituciones compartan objetivos dirigidos a la mentación de las políticas publicas en el desarrollo de acuerdos de cimiento de grandes líneas de en conservación y manejo de la





Objetivo	Instrumentar y brindar seguimiento al Programa Operativo Anual regional para asegurar el cumplimiento de los objetivos del mismo, así como promover la elaboración y observancia del Programa de Conservación y Manejo de las ANP y el correspondiente ordenamiento ecológico territorial.
Funciones Principales	<ul> <li>Contribuir y participar en la elaboración del POA regional para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados así como y promover la elaboración y observancia del programa de ordenamiento ecológico territorial.</li> <li>Promover mecanismos de participación social con individuos, instituciones y organismos</li> </ul>
	que compartan los mismos intereses por la conservación del ANP.
	<ul> <li>Manejo de herramientas de planificación operativa para la conservación de los recursos naturales de la ANP.</li> </ul>
Objetivo	Apoyar a las direcciones de las ANP a fin de asegurar la oportuna y correcta operación de las mismas, así como para su adecuada administración.
Funciones Principales	- Impulsar con personas físicas y/o morales interesadas en el desarrollo de acuerdos de investigación aplicada, para una eficaz administración, conservación y manejo del ANP.
Objetivo	- Coadyuvar en la planificación y diseño de estrategias de conservación.
Funciones	- Coadyuvar en la actualización del diseño y el desarrollo del diagnóstico del estado de
Principales	conservación del ANP Participar y coadyuvar en las acciones de señalización, deslinde y amojonamiento del ANP.

Perfil y Requisitos	Académicos:	Licenciatura o Profesional (Titulado) en Biología, Antropología, Agronomía, Ecología, Humanidades, Ciencias Forestales y Biología Animal (Zoología).
	Laborales:	Mínimo 3 años de experiencia en: Agronomía, Sociología Política, Ciencia Forestal, Peces y Fauna silvestres y
	Capacidades Gerenciales:	Trabajo en Equipo (nivel de dominio 3), Negociación (nivel de dominio 3) y Orientación a Resultados (nivel de dominio 3). Con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación.
	Capacidades Técnicas:	Administración de Proyectos y Programas de Conservación (intermedio), Legislación en materia de Áreas Naturales Protegidas (intermedio), Nociones Generales de la Administración Pública Federal (único), con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación (calificación mínima 65).
	Otros:	La persona debe saber conducir vehículos doble tracción en zona serrana y en carretera.





Nombre de la Plaza			GÍA INSTITUCIONAL LA REGIÓN NOROE	. Y PARTICIPACIÓN SOCIAL ESTE
Nivel Administrativo		NB1	Número de vacantes	1
Percepción ordinaria		\$28,664.15	Sede	Hermosillo, Sonora
Adscripción	1	Dire	ección Regional Nor	oeste
Objetivo Funciones Principales	de fin de fin - (	Contribuir en la coordinación, implementación, seguimiento y evaluación de los programas de Empleo Temporal (PET) y de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS), con la finalidad de gestionar los recursos presupuestarios necesarios que coadyuven en el desarrollo de la región; así como elaborar los reportes correspondientes del avance físico financiero respectivos a la ejecución de tales acciones en la región.  - Contribuir en coordinación con las Direcciones de Área Natural Protegida (ANP) de la región los Programas de Inversión relativos al PRODERS y PET.  - Coordinar conjuntamente con las Direcciones de ANP la publicación de la convocatoria para acceder a los subsidios del PRODERS, así como la posterior recepción y análisis de las solicitudes.  - Coadyuvar con las Direcciones de ANP, la planificación e implementación estratégica de los PRODERS y PET		
Objetivo Funciones Principales	en ad for	Cumplir con los procedimientos relativos al establecimiento de acuerdos y convenios con entidades del sector público y privado, con organismos de la sociedad civil y con la administración pública (sector medio ambiente y social), entre otros, con la finalidad de fortalecer la protección y conservación de las ANP de la región.  - Dar seguimiento a las acciones relacionadas con la coordinación interinstitucional, a través de convenios y acuerdos de concertación con los sectores social y privado, con el propósito de planificar estratégicamente las acciones de protección, manejo, restauración, generación de conocimiento, cultura y gestión entre las instituciones para la conservación de las ANP de la región.  - Celebrar y dar seguimiento a convenios con diferentes organismos e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales que compartan objetivos dirigidos a la conservación de las ANP para la concertación de políticas de conservación.  - Impulsar y promover la participación social en los Consejos Asesores de las ANP de la región.		
Objetivo Funciones Principales	<ul> <li>Buscar, promover, gestionar, coordinar, impulsar y contribuir a identificar y establecer le espacios de participación de la sociedad con perspectiva de género en la región.</li> <li>Coordinar en conjunto con las Direcciones de ANP, la participación de los actore principales en la conservación de los recursos naturales.</li> <li>Identificar y promover los espacios que aseguren la participación social con equidad género en la conservación de la región.</li> <li>Identificar y promover los espacios que aseguren la participación social con equidad género de los grupos indígenas en la conservación de la región.</li> </ul>		de género en la región.  I, la participación de los actores s.  articipación social con equidad de articipación social con equidad de	





Perfil y Requisitos	Académicos:	Licenciatura o Profesional (Titulado) en Antropología, Agronomía, Ecología, Humanidades, Ciencias Sociales y Desarrollo Agropecuario.
	Laborales:	Mínimo 2 años de experiencia en: Problemas Sociales, Cambio y Desarrollo Social y Sociología General.
	Capacidades Gerenciales:	Trabajo en Equipo (nivel de dominio 3), Orientación a Resultados (nivel de dominio 3) y Visión Estratégica (nivel de dominio 3). Con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación.
	Capacidades Técnicas:	Administración de Proyectos y Programas de Conservación de Recursos Naturales (avanzado), Legislación en materia Ambiental (intermedio), Nociones Generales de la Administración Pública Federal (único), con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación (calificación mínima 65).
	Otros:	Debe de tener nociones de la cultura de la región y de las tradiciones de los grupos indígenas locales.





Nombre de la Plaza		SUBDIRECTOR	DE ANP EN LA REC	GION NOROESTE
Nivel Administrativo		NB1	Número de vacantes	1
Percepción ordinaria		\$28,664.15	Sede	Cabo San Lucas, B.C.S.
Adscripción	1	Par	que Nacional Cabo F	Pulmo
Objetivo Funciones Principales	or ec Na cc -	Coordinar y dar seguimiento al desarrollo de acciones y proyectos relacionados con ordenamiento productivo, desarrollo comunitario y turístico, inspección y vigilancia, educación ambiental, comunicación, conservación, monitoreo y restauración de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) para cumplir con los objetivos planteados en las declaratorias correspondientes, así como en sus programas de manejo autorizados.  - Diseñar y desarrollar proyectos y programas de desarrollo sustentable y preservación de ecosistemas regionales para la migración y flujo de especies de fauna silvestre y su refugio y alimentación.  - Participar y promover con los núcleos agrarios, ribereños y los usuarios de las ANP, la instrumentación de todo tipo de acciones y proyectos de conservación de aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y especies silvestres, procurando su integralidad ecológica regional, así como el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las ANP y la generación de flujos de servicios ambientales.		
Objetivo Funciones Principales		<ul> <li>Gestionar con organismos públicos y privados la obtención de apoyos y financiamiento para su ejecución.</li> <li>Dar seguimiento a las acciones relacionadas con la coordinación interinstitucional de manera regional con los tres órdenes de gobierno, así como lo relativo a convenios de concertación con los sectores social y privado, con el propósito de ejecutar acciones de protección, manejo, restauración, generación de conocimiento, cultura y gestión para la conservación de los recursos naturales presentes en el ANP.</li> <li>Celebrar y dar seguimiento a convenios con diferentes organismos e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales que compartan objetivos dirigidos a la conservación de las ANP para la concertación e instrumentación de las políticas públicas para la conservación de la naturaleza regional.</li> <li>Impulsar con personas físicas y/o morales interesadas en el desarrollo de acuerdos de investigación aplicada, así como para el establecimiento de grandes líneas de investigación regional para una eficaz administración, conservación y manejo de la biodiversidad de las ANP de la región.</li> </ul>		
Objetivo Funciones Principales	Instrumentar y brindar seguimiento al Programa Operativo Anual (POA) regional asegurar el cumplimiento de los objetivos del mismo, así como promover la elaborac observancia del Programa de Conservación y Manejo de las ANP y el correspond ordenamiento ecológico territorial.  - Contribuir y participar en la elaboración del POA regional para asegurar el cumplim		sí como promover la elaboración y de las ANP y el correspondiente onal para asegurar el cumplimiento la elaboración y observancia del viduos, instituciones y organismos on del ANP.	





Objetivo Funciones Principales	Apoyar a la Dirección de las ANP a fin de asegurar la oportuna y correcta operación de la mima, así como para su adecuada administración.  - Impulsar con personas físicas y/o morales interesadas en el desarrollo de acuerdos de investigación aplicada para una eficaz administración, conservación y manejo del ANP.
Objetivo Funciones Principales	Coadyuvar en la planificación y diseño de estrategias de conservación.  - Coadyuvar en la actualización del diseño y el desarrollo del diagnóstico del estado de conservación del ANP.  - Participar y coadyuvar en las acciones de señalización, deslinde y amojonamiento del ANP.

Perfil y Requisitos	Académicos:	Licenciatura o Profesional (Titulado) en Biología, Ecología, Humanidades, Antropología.
	Laborales:	Mínimo 3 años de experiencia en: Sociología Política, Oceanografía y Peces y Fauna Silvestres.
	Capacidades Gerenciales:	Trabajo en Equipo (nivel de dominio 3), Negociación (nivel de dominio 3) y Orientación a Resultados (nivel de dominio 3). Con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación.
	Capacidades Técnicas:	Administración de Proyectos y Programas de Conservación (intermedio), Legislación en materia de Áreas Naturales Protegidas (intermedio), Nociones Generales de la Administración Pública Federal (único), con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación (calificación mínima 65).
	Idiomas extranjeros:	Inglés (intermedio)
	Otros:	La persona debe saber conducir vehículos de doble tracción en zona serrana y en carretera.





CONVOCATORIA CONANP 0008-2006					
Nombre de la Plaza	а	JEFE DE DEPARTAM	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANP EN LA REGIÓN NOROESTE		
Nivel Administrativo		NB1	Número de vacantes	1	
Percepción ordinaria	l	\$19,432.72	Sede	Guaymas, Sonora	
Adscripción	1	Área de Protección de Flora y	Fauna (APFF) Islas	del Golfo de California, Sonora	
Objetivo Funciones Principales	pr Ái - -	Diseñar, implementar y evaluar estrategias y acciones de comunicación y difusión que promuevan el conocimiento y generen cambios de actitud, en los diferentes públicos del Área Natural Protegida (ANP), con respecto al uso y respeto de los recursos naturales.  - Con base en el Programa de Manejo, a las diversas herramientas de planeación y al entorno del ANP, revisar y adecuar periódicamente la estrategia de comunicación y difusión del ANP.  - Diseñar y evaluar materiales de difusión específicos.  - Asegurar la inclusión de aspectos culturales y conocimientos tradicionales de los pueblos			
Objetivo	Di qu re	indígenas del ANP en los materiales y programa de comunicación y difusión.  Diseñar, implementar y evaluar estrategias y acciones de educación para la conservación que fomenten al cambio de actitud en nuestros públicos meta en torno a su cultura de respeto hacia la naturaleza.			
Funciones Principales	-	Diseñar, implementar y evaluar estrategias y acciones de educación para la conservación dirigidas a los usuarios y propietarios, así como a las comunidades de la zona de influencia del ANP.  Diseñar y evaluar materiales educativos específicos para los diversos grupos meta del ANP.  Asegurar la inclusión de aspectos culturales y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas del ANP en los programas de educación para la conservación.			
Objetivo Funciones Principales	- - In	<ul> <li>Participar con la dirección del ANP en la elaboración del Programa Operativo Anual (POA).</li> <li>Seguimiento a las acciones establecidas en el POA con respecto a comunicación, difusión y educación para la conservación con el fin de dar cumplimiento a las metas planteadas.</li> <li>Participar en acciones de planeación del ANP y nivel regional.</li> <li>Incorporar en la elaboración del POA lo relacionado a la estrategia de comunicación, difusión y educación para la conservación así como sus requerimientos de recursos.</li> </ul>			
Objetivo	org	omentar la vinculación de instituciones gubernamentales, académicas, de investigación, rganizaciones no gubernamentales, comunidades, sectores productivos y pueblos idígenas en temas relacionados con el ANP.			
Funciones Principales	-	<ul> <li>Mantener vínculos de trabajo con instituciones gubernamentales, académicas, de investigación y organizaciones no gubernamentales en temas de comunicación, difusión y educación para la conservación.</li> <li>Promover la participación de usuarios, propietarios y grupos indígenas en acciones de conservación en el ANP, así como diseñar y desarrollar proyectos de vinculación a través de medios para mantener una estrecha relación entre ambos.</li> </ul>			





# Objetivo

Participar con la dirección del ANP en la comunicación de avances y entorno del ANP a oficinas regionales y oficinas centrales de la CONANP y otras instancias del sector.

#### Funciones Principales

- Revisión diaria de medios de información (periódicos locales y principales programas de radio).
- Elaboración de informes mensuales a la región sobre el entorno y avances del ANP.

Perfil y Requisitos	Académicos:	Licenciatura o Profesional (Titulado) en: Comunicación, Ciencias Forestales, Ingeniería, Desarrollo Agropecuario, Ciencias Sociales, Agronomía y Ecología.
	Laborales:	Mínimo 2 años de experiencia en: Comunicaciones Sociales, Biología Vegetal (Botánica), Ciencia Forestal, Opinión Pública, Peces y Fauna Silvestres, Agronomía e Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente.
	Capacidades Gerenciales:	Trabajo en Equipo (nivel de dominio 2), Orientación a Resultados (nivel de dominio 2) y Visión Estratégica (nivel de dominio 2). Con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación.
	Capacidades Técnicas:	Marco legal de las ANP (intermedio), Administración de Proyectos de Comunicación y Educación para la Conservación (Intermedio) y Nociones Generales de la Administración Pública Federal (único), con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación (calificación mínima 65).
	Otros:	<ul> <li>Manejo de Microsoft Office, Freehand, Dream weaver, Corel Draw, Page maker, Arc view, Photoshop, (nivel intermedio).</li> <li>Manejo de equipo de video y fotografía.</li> <li>Diseño y selección de materiales para elaboración de exhibiciones de diversos tipos, museografía y ambientación de Centros de Visitantes.</li> <li>Elaboración de Diseño de diversos productos impresos (folletos, carteles, etc.).</li> <li>Difusión de temas ambientales a través de medios electrónicos e impresos.</li> <li>Manejo de información y redacción de textos.</li> <li>Es importante que los aspirantes al puesto tengan conocimiento de las características generales del ANP, su problemática, sus comunidades y usuarios.</li> </ul>





Nombre de la Plaza		TÉCNICO OPERATIVO DE LA REGIÓN FRONTERA SUR		
Nivel Administrativo		PQ3	Número de vacantes	1
Percepción ordinaria		\$ 10, 269.13	Sede	El Triunfo, Chiapas
Adscripción	)	Rese	rva de la Biosfera el	Triunfo
Objetivo Funciones Principales	ide po -	<ul> <li>Analizar la información ambiental y social generada por las instituciones relacionadas para identificar las tendencias del estado de conservación de las microcuencas prioritarias y las posibles alternativas para revertir su deterioro.</li> <li>Entrevistarse continuamente con los actores clave de las microcuencas prioritarias para mantener un flujo de comunicación que garantice la comprensión de éstos sobre las políticas de la CONANP.</li> <li>Analizar las posiciones de los actores clave en las microcuencas prioritarias para identificar el tipo y grado de su participación en las políticas y acciones de conservación y restauración.</li> </ul>		
Objetivo Funciones Principales	na -	Diseñar y proponer políticas y mecanismos para promover el uso racional de los recursos naturales.  Programar y ejecutar proyectos piloto de conservación y restauración, en coordinación con técnicos de otras líneas estratégicas de la reserva y de otras instituciones, con el fin de mostrar a los usuarios de las microcuencas los efectos de las políticas ambientales y motivar su participación.  Insertar en los programas de trabajo actividades de educación ambiental y el enfoque de género, con el fin de que los actores clave y los usuarios de las microcuencas conozcan y se mantengan sensibles sobre la importancia de la conservación y el manejo con equidad del suelo, el bosque y el agua.		

Perfil y Requisitos	Académicos:	Licenciatura o Profesional (Pasante) en Agronomía, Biología, Ciencias Forestales, Ecología y Antropología.
	Laborales:	Mínimo 1 año de experiencia en: Agronomía, Peces y Fauna Silvestre, Biología Animal (Zoología), Biología Vegetal (Botánica) y Ciencia Forestal.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados (nivel de dominio 1) y Trabajo en Equipo (nivel de dominio 1). Con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación.
	Capacidades Técnicas:	Conservación de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable, y Noción de la Administración Pública Federal (nivel único). Con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación (calificación mínima 65).





Otras:  Experiencia en aspectos relacionados con algunos de siguientes temas:  - Manejo y uso sustentable de agroecosistemas y ganader de ecosistemas terrestres, reforestación y restauración ecosistemas.  - Prevención y control de incendios y contingencia ambientales y conectividad e integridad del paisaje.  - Conocimientos básicos en normatividad ambienta.  - Conocimiento de técnicas de educación ambiental.	emas: uso sustentable de agroecosistemas y ganadería, stemas terrestres, reforestación y restauración de nas. ón y control de incendios y contingencias les y conectividad e integridad del paisaje. entos básicos en normatividad ambienta.					





Nombre de la Plaza		TÉCNICO OPE	RATIVO DE LA REG	IÓN NOROESTE
Nivel Administrativ	0	PQ3	Número de vacantes	1
Percepción ordinaria		\$ 10, 269.13	Sede	Sierra la Laguna, Baja California Sur
Adscripción	)	Reserva	de la Biosfera Sierra	la Laguna
Objetivo		Diseñar y proponer políticas y mecanismos para promover el uso racional de los recunaturales.		
Funciones Principales	<ul> <li>Realizar acciones de conservación, protección y atención de contingencias de los recursos naturales dentro del Área Natural Protegida (ANP) de acuerdo a los objetivos y lineamientos establecidos en el decreto correspondiente.</li> <li>Insertar en los programas de trabajo de la biosfera, actividades de restauración ecológica y el enfoque de género, con el fin de que los actores clave y los usuarios del ANF conozcan y se mantengan sensibles sobre la importancia de la restauración ecológica y el manejo con equidad de género, la biodiversidad y el agua.</li> <li>Realizar monitoreo e Integrar y actualizar los resultados de los diagnósticos y monitoreos del estado de conservación del ANP.</li> </ul>		ANP) de acuerdo a los objetivos y e. cividades de restauración ecológica res clave y los usuarios del ANP ocia de la restauración ecológica y agua.	
Objetivo Funciones Principales	<ul> <li>Operar las actividades de los programas Operativo Anual, de Desarrollo Region Sustentable y de Empleo Temporal (POA, PRODERS y PET).</li> <li>Integrar la documentación requerida en las reglas de operación de los PRODERS y PE para asegurar una correcta aplicación de los mismos, así como ayudar en su operación administración dentro del ANP.</li> <li>Proporcionar información técnica en materia de desarrollo ambiental y sustentable de lo recursos naturales, para garantizar la conservación y manejo de los ecosistemas que s salvaguardan en la reserva.</li> <li>Realizar las actividades de instrumentación, evaluación y seguimiento de producción o plantas nativas en vivero, reforestaciones y todas las actividades relacionadas con restauración de la Subzona de Recuperación del ANP.</li> </ul>		PET). Operación de los PRODERS y PET desí como ayudar en su operación y collo ambiental y sustentable de los manejo de los ecosistemas que se n y seguimiento de producción de	
Objetivo Funciones Principales	identificar las tendencias del estado de conservación de las microcuencas prioritarias y posibles alternativas para revertir su deterioro.  - Mantener informados a los usuarios de la reserva, sobre las reglas administrat		las microcuencas prioritarias y las sobre las reglas administrativas unicar a la dirección del ANP las on y coordinación de proyectos con de conservación, protección y e monitoreo y elaborar informes y	





Perfil y Requisitos	Académicos:	Licenciatura o Profesional (Pasante y carrera terminada) en Agronomía, Biología, Ciencias Forestales y Ecología.
	Laborales:	Mínimo 1 año de experiencia en: Agronomía, Medio Ambiente , Biología Animal (Zoología) y Bilogía Vegetal (Botánica).
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados (nivel de dominio 1) y Trabajo en Equipo (nivel de dominio 1). Con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación.
	Capacidades Técnicas:	Legislación Ambiental (básico), Restauración de Ecosistemas (básico) y Nociones Generales de la Administración (único). Con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación (calificación mínima 65).
	Otras:	Conocimientos de software específicos:  • Office e Internet





Nombre de la Plaza		TÉCNICO OPERA	ATIVO EN LA REGIÓ	N FRONTERA SUR
Nivel Administrativo		PQ3	Número de vacantes	1
Percepción ordinaria		\$ 10, 269.13	Sede	Laguna de Términos , Tabasco
Adscripción	)	Área de Protecció	n de Flora y Fauna L	aguna de Términos
Objetivo Funciones Principales	las - (         	s actividades de conservación del Comunicarse constantemente co- lideres naturales, dueños y pos proyectos de conservación del AN dentificar en conjunto con los usuas propuestas de conservación de	ANP. n ejidatarios, socieda seedores de los rec P. uarios, dueños y pose e recursos naturales c ios, dueños y poseed	des cooperativas, permisionarios, ursos naturales, en los distintos eedores de los recursos naturales, del ANP.
Objetivo Funciones Principales	(P ca	perar los programas de Empleo Temporal y de Desarrollo Regional Sustentable (PET) y RODERS) en acorde con las reglas de operación, con el fin de lograr los objetivos de ida programa.  Reportar los resultados en la implementación del PET y los formatos de avance físico financiero ante las instancias correspondientes.  Dar seguimiento a los proyectos de PET y PRODERS en las comunidades, sitios o lugares donde se desarrollen.  Identificar y evaluar en campo propuestas y proyectos que se ajusten a las reglas de operación del PET y PRODERS.		
Objetivo Funciones Principales	-   -   i	articular los proyectos de restauración de selvas en el ANP. Implementar proyectos de viveros forestales en el ANP. Implementar proyectos agroforestales, silvopastoriles, agrosilvopastoriles y sistemas integrales en el ANP. Implementar actividades de reforestación en el ANP.		
Objetivo		ticular las actividades de prever luencia.	ción y combate de i	incendios del ANP y su zona de
Funciones Principales	-   -   -	Diseñar una campaña de educación ambiental para la prevención de incendios y manejo del fuego. Implementar la campaña de prevención y combate de incendios en las comunidades del ANP. Coordinar en campo la participación corresponsable a través de brigadas comunitarias y coordinar en la CONAFOR-Gobierno del Estado-Municipios para el combate de incendios en zonas críticas del ANP.		
Objetivo Funciones Principales	- 1	olementar proyectos de restauraci Implementar proyectos de acuacu Implementar proyectos de limpiez	ltura con especies na	tivas.





Perfil y Requisitos	Académicos:	Licenciatura (Pasantes) en Agronomía, Biología, Desarrollo Agropecuario y Ciencias Forestales.
	Laborales:	Mínimo 1 año de experiencia en: Agronomía, Medio Ambiente, Peces y Fauna Silvestre, Biología Animal (Zoología) y/o Biología Vegetal (Botánica).
	Capacidades Gerenciales:  Trabajo en Equipo y Orientación a Resultados dominio 1). Con ponderación del 50% sobre el evaluación.	
Capacidades Técnicas:  y Nociones Generales de la Acontrol (nivel único). Con ponderación		Conservación de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Nociones Generales de la Administración Público Federal (nivel único). Con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación (calificación mínima 65).
	Otras:	<ul> <li>Experiencia en aspectos relacionados con algunos de los siguientes temas:</li> <li>Manejo y uso sustentable de agroecosistemas y ganadería, de ecosistemas terrestres, reforestación y restauración de ecosistemas.</li> <li>Prevención y control de incendios y contingencias ambientales y conectividad e integridad del paisaje.</li> <li>Conocimientos básicos en normatividad ambiental.</li> <li>Conocimiento de técnicas de educación ambiental.</li> </ul>





Nombre de la Plaza	а	TÉCNICO OPI	ERATIVO DE LA REC	GIÓN NORESTE
Nivel Administrativo		PQ3	Número de vacantes	1
Percepción ordinaria		\$ 10, 269.13	Sede	Maderas del Carmen, Coahuila
Adscripción	1	Área de Protecció	n de Flora y Fauna N	Maderas del Carmen
Objetivo Funciones Principales	su (A	laborar los objetivos, metas, resultados, actividades y acciones de los componentes y ubprogramas de los Programas de Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas ANP), conforme a las características y problemática de cada área natural protegida. Participar en el seguimiento de los compromisos derivados de distintos proyectos, convenios y acuerdos en materia de ANP.  Coordinar y supervisar el análisis y seguimiento de evaluaciones y eficiencia de los programas de las áreas.  Atender asuntos oficiales planeados hacia el interior y exterior de la ANP, así como la correspondencia, la audiencia y acuerdos del titular, llevando su registro y seguimiento.		
Objetivo establecidos por la ANP Realizar acciones de coordinación interinstitu		n interinstitucional pa	ıra la organización de reuniones y	
Funciones Principales	- (	<ul> <li>eventos.</li> <li>Organizar y monitorear el desarrollo de las actividades de conservación programadas e los proyectos, convenios o acuerdos, procurando el cumplimiento de los plazos.</li> <li>Registrar, analizar e informar los avances y resultados de los acuerdos de trabajo demás asuntos de su competencia.</li> </ul>		
Objetivo manejo Contro trabajo - Manejo de la co - Análisis		nejo. Control, manejo y actualización d trabajo. Manejo y actualización de la base de la comunicación del ANP.	e la base de datos de e de datos del sistem	los programas de conservación y el sistema de gestión y agenda de la de gestión, para el buen control desarrollo sustentable y protección

Perfil y Requisitos	Académicos:	Licenciatura (Pasantes) en Ecología, Ciencias Forestales, Desarrollo Agropecuario, Biología y Agronomía.
	Laborales:	Mínimo 1 año de experiencia en: Medio Ambiente, Agronomía, y Ciencias del Suelo (Edafología).
	Capacidades Gerenciales:	Trabajo en Equipo y Orientación a Resultados (nivel de dominio 1). Con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación.
	Capacidades Técnicas:	Legislación Ambiental y Planeación Estratégica orientada a la Conservación de Flora y Fauna, con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación (calificación mínima 65).





Otras:	<ul> <li>Experiencia en aspectos relacionados con algunos de los siguientes temas:</li> <li>Manejo y uso sustentable de agroecosistemas y ganadería, de ecosistemas terrestres, reforestación y restauración de ecosistemas.</li> <li>Prevención y control de incendios y contingencias ambientales y conectividad e integridad del paisaje.</li> </ul>
	- Conocimientos básicos en normatividad ambiental.





Nombre de la Plaza	а	TÉCNICO OPERATIVO DE ANÁLISIS ESPACIAL		SIS ESPACIAL
Nivel Administrativo		PQ3	Número de vacantes	1
Percepción ordinaria		\$ 10, 269.13	Sede	Morelia, Michoacán
Adscripción	)	Dirección	n de Evaluación y Se	eguimiento
Objetivo Funciones Principales	Ge Na -	Analizar indicadores de monitoreo a través del uso de los Sistemas de Información Geográfica para conocer el estado de conservación de los ecosistemas en las Áreas Naturales Protegidas (ANP).  Obtener y administrar la información espacial necesaria para el desarrollo de los programas de monitoreo para las ANP.  Revisar estudios para contar con información geográfica para el desarrollo de los indicadores de estado de conservación de las ANP y las regiones prioritarias para la conservación como base para su evaluación y seguimiento.  Obtener el indicador de impacto "Tasa de Transformación del Hábitat" en las ANP a través del análisis de imágenes de satélite.		
Objetivo Funciones Principales	-			o, en los programas de manejo en nformación básica para las fichas ental, así como para su publicación regiones prioritarias del territorio se asegure su conservación.  ecológicos en ANP y regiones el Instituto Nacional de Ecología aturales (SEMARNAT).  con base en imágenes de satélite

Perfil y Requisitos	Académicos:	Licenciatura (Pasantes) en Ciencias Sociales, Biología Geografía, computación e informática.
	Mínimo 1 año de experiencia en: Geografía, Biología Vegetal (Botánica), Biología Animal (Zoología), Ingeniería Y Tecnología del Medio Ambiente	
	Capacidades Gerenciales:	Trabajo en Equipo y Orientación a Resultados (nivel de dominio 1). Con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación.
	Capacidades Técnicas:  Legislación Ambiental (básico), Restauración de Ecosiste (básico) y Nociones Generales de la Administración (ún Con ponderación del 50% sobre el total de la evalua (calificación mínima 65).  Inglés:  Básico	





#### **Bases**

Requisitos de participación	1ª. Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos académicos y laborales previstos para el puesto. Adicionalmente se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto; y no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal.
Documentación requerida	<ul> <li>2ª. Los aspirantes deberán presentar para su cotejo el original o copia certificada y copia simple de los siguientes documentos:</li> <li>Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3 según corresponda.</li> <li>Documento que acredite el nivel académico requerido para el puesto por el que concursa (sólo se aceptará Certificado de Estudios, Título ó Cédula Profesional).</li> <li>Identificación oficial vigente con fotografía y firma (credencial para votar con fotografía, pasaporte y Cédula Profesional).</li> <li>Cartilla liberada (en el caso de hombres hasta los 40 años).</li> <li>Escrito bajo protesta de decir verdad, de no haber sido sentenciado por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica (formato disponible en el portal www.conanp.gob.mx.</li> <li>Currículum Vitae impreso del portal www.trabajaen.gob.mx.</li> </ul>
	La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas se reserva el derecho de solicitar, en cualquier etapa del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos y de no certificar su existencia o autenticidad, se descalificará al aspirante.





	Registro de candidatos	<b>3ª.</b> La solicitud para la inscripción al concurso, se realizará por los aspirantes al mismo, a través del portal <a href="www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> , que les asignará un folio personal por vacante al aceptar las condiciones, formalizando su inscripción a éste e identificándolos durante el desarrollo del proceso hasta antes de la entrevista por el Comité Técnico de Selección, asegurando así el anonimato del aspirante.		
	Etapas del concurso	<b>4ª.</b> El concurso comprende las etapas que se cumplirán de acuerdo con las fechas establecidas a continuación:		
	Etapa	Fecha o plazo		
1.	Publicación de convocatoria y re	del 22/03/2006 al 5/04/2006		
2.	Revisión curricular	del 6/04/2006 al 7/04/2006		
3.	Evaluación de capacidades téc del servicio público.	del 12/04/2006 al 25/04/2006		
4.	Presentación de documentos	27/04/2006		
5.	Entrevista por el Comité Técnico	27/04/2006		
6.	Resolución al candidato	27/04/2006		
7.	Ingreso	01/05/2006		

**Nota**: Estas fechas están sujetas a cambio previo aviso a través de la herramienta <u>www.trabajaen.gob.mx</u> en razón al procedimiento de evaluación de capacidades y al número de aspirantes que participen en éstas.

Publicación de resultados	<b>5a</b> . Los resultados de cada una de las etapas del concurso serán publicados en el portal <a href="www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> identificándose con el número de folio asignado para cada candidato.
Recepción de documentos y aplicación de evaluaciones	<b>6a</b> . Para la recepción y cotejo de los documentos personales, así como para aplicación de las evaluaciones de capacidades técnicas, gerenciales, visión de servicio público y la entrevista con el Comité Técnico de Selección, el candidato deberá acudir al lugar, el día y la hora que se le informe a través de la herramienta <a href="www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> .
Resolución de dudas	<b>7a</b> . A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los aspirantes formulen en relación con las plazas y al proceso de los concursos, la Subdirección de Recursos Humanos pone a su disposición el correo electrónico <a href="mailto:lfrias@conanp.gob.mx">lfrias@conanp.gob.mx</a> y los siguientes números telefónicos:  Oficinas Centrales, Distrito Federal (0155) 5449-70 00 Ext. 17168 y 17133





# Principios del concurso

**8a.** El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de igualdad de oportunidades, reconocimiento al mérito, confidencialidad, objetividad y transparencia, sujetándose el desarrollo del proceso, las deliberaciones del Comité Técnico de Selección y los criterios de desempate a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su reglamento y los Lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio del 2004.

# Disposiciones generales

- 1. Los concursantes podrán presentar inconformidad, ante la Unidad de Servicio Profesional y Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública, en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su reglamento.
- 2. Los Comités Técnicos de Selección podrán, considerando las circunstancias del caso, declarar desierto un concurso cuando no se cuente con al menos un candidato que haya obtenido la puntuación mínima requerida o si una vez realizadas las entrevistas ninguno cubre los requerimientos mínimos para ocupar la plaza vacante. En caso de declarar desierto el concurso se procederá a emitir una nueva convocatoria.
- 3. Los datos personales de los concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso.
- 4. En el portal <u>www.trabajaen.gob.mx</u> podrán consultarse detalles sobre el concurso y las plazas vacantes.
- 5. Los Comités Técnicos de Selección determinarán los criterios de evaluación con base en las siguientes disposiciones: Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su reglamento; Acuerdo que tiene por objeto establecer los Lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 4 de junio de2004.
- 6. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité Técnico de Selección respectivo conforme a las disposiciones aplicables.

México, DF. a 15 de marzo de 2006

El Presidente de los Comités Técnicos de Selección Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

LIC. KATIA AYALA MARTÍNEZ

"Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio"